

In. Oriente Blanco al Castillo Vecel Namaxer
a Chauxo de Diputados para mañana Miercoles
ata diez de la mañana, para oír una proposizion de los
Comisarios nombrados en el asunto de la Segaria
hecha por la Ciudad sobre langosta, acerca de un
Comision, y resolver lo combeniente. Para ver un
memorial del Combenito del Catvaxio, mandado tra
er a Chauxo, en q pide limosna. No falte nadie pe
na preiiti juramenti y la vel estat. Fecha Mantoy
22 de Julio de 1749 =

L. Garcia Manrique
de Lara

En virt. de lo mand. q se servando de rem. a Comun. recien se dio el acuerdo
de los Comi. de la Ciudad, q se pidieron hora, y por ello escuyeron los Comi.
de Ciudad. la Equela: estubo despues con el pñon gral, q. quedo satisfecho
del proceder de la Ciudad. unid y de buena fe, respondio a un D. ma sacrifican
dose en lo expresado en la Tercera Equela; eneral de 6 de Mayo. fue
con Comi. de unid a la Ciudad, la Am. determini. leiose la Equela

[Faint handwritten notes on the left margin]



Bonadores del Clav. de S. B. de
Inho de 1749

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly illegible due to fading and bleed-through.]

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly illegible due to fading and bleed-through.]



~~Por~~
 Cami.
 Carrio
 Carrasco
 Pico
 Prado
 Calderon

Torres 450 -
 Heras 450 -
 Bayen

30m al calvario

Por Romero, 450.

Vege Lagardoy, Peralta

Diputados

~~Guebara~~
~~Sanjuan~~

D^o Fermín Tejero
 D^o Domingo Sarabia

Velarde

450 D^o Mathias Rodas

Vidal

450 D^o Domingo Nueva

Vaso

D^o Monso Cuvino

Quedas

450 D^o Juan Co. don. Larumbe

Rugo

Si Ricota de la Victoria

Barrio

Puga

Ororio

Palcaze

Barco

Peralta, Suato

Lozano

Carantona

Manuines

Oria

Lagarda V.^o

Parada

Timenez

Combar

Velez

Gonzalez V.^o

Languas V.^o

Gonzalez de Dios Peralta

Sanchez Peralta



Lincoln de la mit. diziendo los casos ^{de} antes d. pero que por ser
este caso no regular determino no fuese formal, y de aqui que
y d. para lo justo sin legaria formal al Pape general, lo q
reclaba por traora.

Ve por seden los d. 50 y con las expresiones q se han acordado con nom
bre de Simona al bien publico =

La Concordia q la Unid continua en dar los d. 50 y.

Para el primer punto fens sobre la inteligencia de
la Unid.

3^o d. m. al Calvario.



Ans: Theologiae ex sua natura divina Deo imp-
to.

Q

Quale sit objectus formale, et specificatus Di-
vine Scientiae?

Asser. 1^a

Divina essentia est objectus formale, et specificatus
Divinae Scientiae.

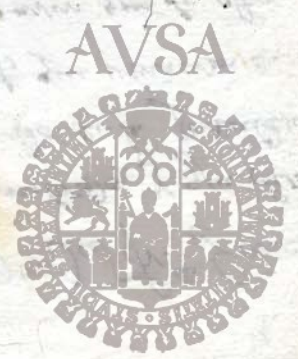
Asser. 2^a

Sed, creaturae, siue existentes, siue possibles, sunt ob-
jectus formale, et specificatus Divinae Scientiae.

Asser. 3^a

Relationes Divinae, si distinguantur ab essentia,
pro ut ita distinetur, non sunt objectus formale, et specifica-
tus Divinae Scientiae.

Le P. 3^a



5
Llamados de los
Cau. Com. de la Univ. de
Recados de los S. Com.
de la Univ. en el Avon
tam. es de ~~autor~~ in-
do pruvencia el Estable
aniquis hasta aqui
obrevuando en pruvicio
de la Univ. de la Univ.
a Univ. y Respu. de
de la Com. a conis
de los S. Com. de
de la Univ. de la Univ.
de la Univ. como hasta
aqui en su Sala Con-
suetudinal Con la
unimacion que me
xere de un hasta
aqui lo practicado
Avuando e. y parte
de los Señores Com.
de Univ. al Cau. Co

que ordena para que man
de dar su opinion a Con
silio expusando
le el fin a que se dirige
la visita de la Univ.
y que en otra forma co
nis no vedas no practi
cadas hasta aqui no lo
Reservari a dhoi S.
Comisario

AVSA

